La Causa Alperovich por abuso sexual en etapa de definiciones

11/06/2024



- 00:00 – Declara Manzur en la Causa Alperovich
- 01:26 – Piden detener a tres testigos de Alperovich por perjuros
- 02:11 – Alperovich y su eterna victimización a la hora de declarar
- 03:22 – Fiscal pide 16 y la Querella pide 22 años de prisión para Alperovich

Declara Manzur en la Causa Alperovich



El Senador Nacional Juan Manzur, declaró finalmente en la jornada del día 25 de abril en lo que se ha dado en llamar la “Causa Alperovich”. Su testimonio trató de mantener la ecuanimidad, lo que traducido a buen peronista sería algo así como dejarlo más solo que a Hitler en el Once.

Manzur reconoció tener un conocimiento vago de la denunciante, precisó haberla visto alguna vez en el departamento que tenía Alperovich en Buenos Aires un par de veces en la Casa de Gobierno de Tucumán. No vio, según dijo, nada extraño en la relación entre ellos. Total normalidad según el Senador.

En cuanto a Alperovich aseguró que nunca vio que tuviera maltratos hacia ninguna mujer ni de usar su poder con fines sexuales. También y como para que no parezca tan grosero lo suyo negó conocer que haya una operación política contra el reo.

Hizo lo que pudo Don Manzur, hasta declaró virtualmente, el Senador. Un genio en estas artes el gran líder antiderechos de la Argentina en defensa de otro par suyo.

Piden detener a tres testigos de Alperovich por perjuros



El 23 de mayo, el Fiscal General Sandro Abraldes pidió la detención de tres testigos de la defensa en virtud de haber incurrido en falso testimonio. Los acusados de perjuros son: Manuel Frías (ex mozo de Alperovich), Víctor Hugo Decataldo (transportista, ligado sentimentalmente alguna vez a Sara Alperovich) y David Cayatta (ex chofer de Alperovich).

No creemos que el trámite deje de ser más que eso: un trámite más. Ninguno de los imputados perjuros imaginamos tendrá más consecuencias que esta tachadura proverbial, pero que no pasará a mayores. La mayor parte de lo importante está ya dicho y difícilmente haya golpe de timón en esta etapa ya muy cercana a los alegatos.

Alperovich y su eterna victimización a la

hora de declarar



El 3 de junio, al terminar la ronda de testigos fue el turno de José Alperovich de declarar en su favor, de decir algo más que lo ayude a que los jueces le crean que es un santo varón. Empezó el reo asegurando que “Este es un juicio armado, mi idea es dar la cara y que se pueda esclarecer todo. Y que cuando yo termine todos puedan tener una idea de que yo no abusé de ella”. La perorata de victimización siguió con cosas como “yo soy un hombre muerto en vida, tengo a mi familia que está destruida, pero confío y vengo a dar la cara. Vengo a que se saquen todas las dudas, y mi mayor deseo es que al final de esto se sepa la verdad”. Acusó a la víctima de querer arruinarlo y haberlo logrado, alegando que “Ella lo que quiere instalar es que yo quiero prostituir a la secretaria. Esa es la verdad, pero no es cierto”. Y continuó negando todas y cada una de las acusaciones y pruebas presentadas contra él, respondiendo que todas ellas son una mentira.

A esta altura es todo muy poco convincente y falto de recursos lo de Alperovich en estas instancias, ya que suena a ruego su declaración y sus victimizaciones son inverosímiles.

Fiscal pide 16 y la Querella pide 22 años de prisión para Alperovich



Llegó el momento de los pedidos de condena para José Alperovich en la causa que se le sigue por abuso sexual a su sobrina.

Carolina Cymerman por parte de la querella solicitó condena de 22 años de prisión para Alperovich y su detención preventiva por considerarlo responsable de haber cometido múltiples hechos de abuso sexual de variada naturaleza en perjuicio de su entonces secretaria privada y sobrina segunda.

El fiscal Sandro Abraldes solicitó una pena de 16 años y seis meses de cárcel para el exmandatario, la inhibición general de sus bienes, la indemnización de la víctima y la inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos. Además, el juez ordenó una custodia policial sobre el imputado para asegurar su comparecencia en la próxima audiencia.

El juicio continuará el día miércoles 12 de junio con la exposición del defensor de Alperovich.